

ES NOTICIA:



Suscríbete



DIARIO FINANCIERO®

[Inicio](#) > [Economía y Política](#) > [Macro](#)

Macro

Ignacio Briones, exministro de Hacienda y presidente de Horizontal: “La permisología es un impuesto indirecto a las inversiones y es un impuesto grande”

El economista define el actual sistema como un “problema indudable” y dice que acortar su demora en un año equivale a 1,6 puntos de impuesto corporativo.

Por: A. Santillán y S. Valdenegro | Publicado: Jueves 6 de julio de 2023 a las 04:00 hrs.

No pierdas + tiempo.
Cámbiate a



Foto: Julio Castro

Compartir



Esta mañana, el exministro de Hacienda y presidente de Horizontal, Ignacio Briones, participará en el panel organizado por Icare para analizar la actual situación de “permisología” en el país, de cara al anuncio del Gobierno de presentar una reforma a los permisos sectoriales.

Acerca del diagnóstico de la situación actual, el economista señala que “tenemos un problema indudable”, con un sistema que es “extremadamente engorroso” y “decenas” de instituciones distintas detrás de un mismo proceso de autorización para un determinado proyecto de inversión, teniendo como consecuencia tiempos “extremadamente largos”.

Citando al informe de la Comisión Nacional de Productividad, Briones explica que en el caso

No pierdas + tiempo.
Cámbiate a



de eso estamos hablando”.

- ¿El sistema actual de permisos, cuál es el efecto que tiene en la inversión?

- Bueno, la afecta hartito. O sea, solucionar esto es un gatillo, un incentivo a la inversión muy potente.

Déjame ponerlo en los siguientes términos: para un gran proyecto minero, si uno lograra acortar el tiempo de permisología en un año, de 10 a 9 años, ese año de acortamiento es equivalente a 1,6 puntos de impuesto corporativo. Para que tengamos un orden de magnitud.

Es decir, la permisología es un impuesto indirecto a las inversiones y es un impuesto grande.

Entonces, si uno cortara de 10 a 5 años, es equivalente a ocho puntos de impuesto corporativo. Es mucho más que el royalty, de eso estamos hablando.

- ¿Tiene impactos en otras áreas?

- Al mismo tiempo, acortarlos también acelera los ingresos del Fisco por materia de impuestos. Así que esto también es un win win en el sentido de que beneficia la inversión, beneficia a las empresas, pero también los ingresos fiscales. La literatura económica que ha medido el impacto de la permisología en la complejidad regulatoria en el Producto Interno Bruto (PIB) identifica que un buen estándar regulatorio puede significar entre uno y dos puntos del PIB de mayor crecimiento.

Tercer elemento, una permisología larga, difícil, cara, engorrosa, disminuye la competencia porque hace más difícil la entrada de nuevos actores.

Y por último, también fomenta la informalidad, particularmente en empresas pequeñas, o sea, una un emprendedor que quiere partir y que tiene que hacer un largo y complejo y costoso peregrinar, finalmente, termina diciendo voy a ser informal porque este camino tan largo no me lo puedo.

No pierdas + tiempo.
Cámbiate a



efectivamente haya un compromiso firme y concreto. Uno no puede pensar en los impuestos simplemente como las tasas, este es un impuesto implícito y muy gravoso para para la inversión.

- ¿De qué manera lo abordaría?

- Tienen que haber incentivos tributarios a la inversión y el crecimiento. Yo he planteado la rebaja de la tasa de impuesto corporativo, porque es obvio que estamos cuatro puntos arriba y así lo ha dicho el propio ministro de Hacienda. Pero uno puede complementarlo con medidas que apoyen la inversión que sean no tributarias y me parece que esta, por razones que hemos conversado y son obvias, es una muy muy potente. Si esto se puede meter en un pacto y un compromiso de que esto se puede avanzar, tenemos un tremendo avance.

- ¿Qué espera de la reforma del Gobierno?

- Yo saludo que en la agenda de productividad del Gobierno este tema está ahí. Ahora la pregunta de fondo es si el diagnóstico del Gobierno y esta agenda va a derivar en un proyecto de ley concreto y un compromiso concreto de metas que permitan simplificar, coordinar y acortar los plazos.

Y la pregunta adicional es si acaso, además de los permisos sectoriales, que es lo que tiene la agenda del Ministerio de Economía, ¿no debiéramos agregar aquí también los permisos ambientales?

- ¿Considera que se le debería dar prioridad en cuanto a permisos a algún sector productivo?

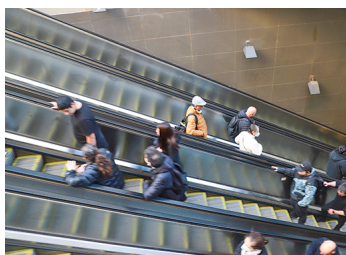
La simplificación regulatoria y el acortamiento de plazos tiene que ser para todos, tiene que ser general. Esto va desde un gran proyecto de inversión hasta una Pyme.

Ahora bien, habida cuenta de la discusión de largo plazo, donde evidentemente hay sectores donde Chile tiene ventajas comparativas más que nunca y que requieren inversiones que son multimillonarias en dólares, creo que bien valdría la pena hacer un pacto regulatorio que raye la cancha de largo plazo de manera simple, que salvaguarde los temas ambientales con celo

No pierdas + tiempo.
Cámbiate a



Te Recomendamos



¿Qué es el polémico DL 3.500, uno de los temas que tensionan al Gobierno y la oposición en la reforma previsional? | Diario Financiero



Reforma de pensiones: oficialismo fija cronograma con votación de polémico artículo que creó el actual sistema | Diario Financiero



Xi advirtió a Putin contra el uso de armas nucleares en Ucrania | Diario Financiero



Ministra Jara y reforma previsional: "Nuestra propuesta original consideraba la derogación del DL 3.500, pero estamos disponibles para conversar"



SQM acuerda nuevo contrato de suministro de litio a largo plazo con LG Energy Solution | Diario Financiero



Superintendencia de Pensiones establece obligación a las AFP de realizar todos los trámites por vía remota | Diario Financiero

No pierdas + tiempo.
Cámbiate a